

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo informado a fs. 12 por la Subsecretaría de Administración;

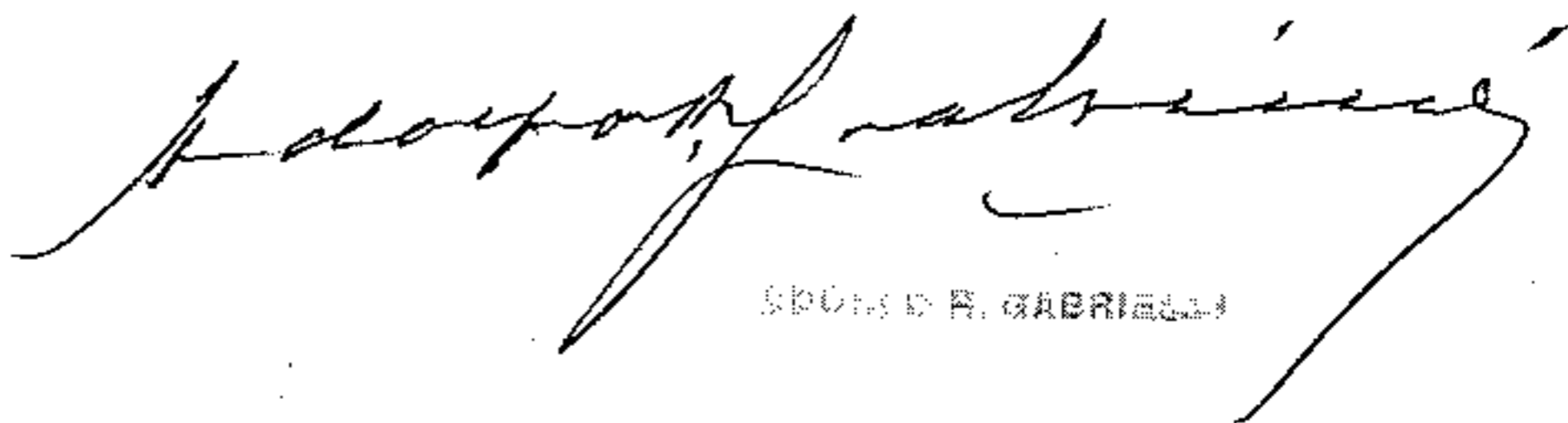
SE RESUELVE:

1°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) durante el período comprendido entre el 1° de octubre y el 1° del corriente inclusive a favor del señor Daniel Reinaldo Ditarcio (D.N.I.N° 13.208.948).

2°) Autorizar la designación de un Auxiliar / de 5ta. (Personal de Servicio) en calidad de suplente a partir del 2 del corriente mes y hasta el 31 de diciembre de / 1982.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo dispuesto en los / puntos 1° y 2° de la presente Resolución a la Cuenta Sobrantes de Ejercicios Anteriores.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



GABRIEL